

Rut : 69.220.100-0

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE PUERTO MONTT

Dirección : Bodega- San felipe 80 subterráneo  
Demandante :

Unidad de Compra : Unidad de Adquisiciones Dirección de Educación

Teléfono : 56-65-2331934

Fecha Envio OC. : 21-02-2017 09:41:20  
Estado : Aceptada

## ORDEN DE COMPRA

Nº: 2328-200-CM17

SEÑOR (ES) : COMERCIALIZADORA TELENET LTDA

RUT : 77.700.780-7

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : ESCUELA RURAL EL TEPUAL FICHA N°493 RECURSOS DIDGITALES - FONDO MOVAMONOS

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Avda. Presidente Ibáñez N°600 4TO PISO Puerto Montt Región de los Lagos

DIRECCION DE DESPACHO : Avda. Presidente Ibáñez N°600 4TO PISO Puerto Montt Región de los Lagos

METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
02239-7-1p14	LAPTOP ACER ES1-111M-C6NR UNIDAD	6	(1179426) LAPTOP ACER ES1-111M-C6NR UNIDAD 1205430	(1179426) LAPTOP ACER ES1-111M-C6NR UNIDAD; Código: ;Región : X; Monto por unidad a pagar por despacho: \$4,98	253,98	0,00	0,00	1.523,88
				Orden de Compra Proveniente de convenio marco	Neto US\$ 1.523,88 Dcto. US\$ 0,00 Cargos US\$ 0,00 Subtotal US\$ 1.523,88 19% IVA US\$ 289,54 Imp. específico US\$ 0,00 Total US\$ 1.813,42			

### Fuente Financiamiento:

### Observaciones:

NO PODRÁ SER RETIRADO EN LAS DEPENDENCIAS DEL PROVEEDOR

CP2152906001\_2152204009\_2152204001/ESCUELA RURAL EL TEPUAL FICHA N°493 RECURSOS DIDGITALES - FONDO MOVAMONOS/ DESPACHAR a Ramón Yurasceck S/N. /Fono 065-2484569/Contacto: Doris Paredes /ENVIAR FACTURA Av. Pdte. Ibáñez N°600 4to Piso Oficina de Partes.-

### Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste. Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>